

# EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la pro-  
vincia adelantados.

### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta. — En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00. — En el extranjero: Un año, 30'00.  
Número corriente, 5 cént. — Número atrasado, 10 cént.

Fundador-Propietario: ANTONIO GARIJO

Director: EMILIO BUENO Y GALAN

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12 Telf. 89.  
donde se dirigirá toda la correspondencia.

### PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 pta. — En 1.ª plana, línea, 0,25. — En 2.ª plana, línea, 0,15. — En 3.ª plana, línea, 0,10. — En 4.ª plana, línea, 0,05.  
La 4.ª plana, 35,00 pta. — Media íd., 15,00. — Un cuarto íd., 8,00. — Comunicados y reclamos, línea, 0,25. — Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00. — En 3.ª íd., 5,0

## CORREOS

Academia preparatoria, constituida única y exclusivamente para la preparación de ingreso en el Cuerpo. Próxima convocatoria de gran número de plazas

HONORARIOS:  
25 PESETAS MENSUALES

Informes: Zocodover, 33 1.ª, ó Bajada del Corral de Don Diego, 4, 1.ª

### De la guerra

## El botón sangriento de la Historia.

A medida que van especificándose detalles del hundimiento del Lusitania, la opinión internacional, siente estremecida de horror en lo más íntimo de su raciocinio la inmensa conmoción y exera con toda la fuerza de la razón el nuevo crimen alemán, cometido so pretexto de la guerra y al amparo de una moderna civilización.

Y esta conmoción, que más que nadie la ha experimentado la república de Norté América, ha de impulsar á su Gobierno á proceder con toda energía contra Alemania, ya en las esferas diplomáticas, ya en otras esferas, si bien vamos llegando á una situación en que los procedimientos contra la bárbara nación que en su soberbia kaiserista trae revuelto al mundo entero, habrán de ser todos puestos en práctica, menos los diplomáticos, porque estos huelgan, ante la actitud francamente destructora de aquella.

Horroriza leer los detalles de la prensa en la que se hace relación de las víctimas causadas en el hundimiento del Lusitania y que asciende al de 1.547, pero aún resulta la catástrofe más terrible y la hazaña más odiosa, si se tiene en cuenta que la mayoría de dichas víctimas son mujeres y niños, detalle comprobado por los cadáveres recogidos.

Siempre creímos que Alemania extrañada por un afán insano de dominación y creyéndose invencible y dominada por un espíritu conquistador había de entregarse á todo género de excesos que pretenderían justificar por el estado de guerra.

Pero nunca pudimos pensar que desconociendo y hollando todo aquello que representa progreso y civilización, después de tronar imponentes sus cañones y cruzar el espacio sus fan-

tásticos más que temidos zeppelines derribando aquellos con sus granadas los más grandiosos monumentos, testigos mudos del arte y de la historia, y causando con sus bombas lanzadas impunemente desde las alturas por los tripulantes de sus zeppelines víctimas indefensas, pudieran llegar en su odisea destructora á torpedear buques desartillados é indefensos que sólo cometieron el delito de intentar transportar de uno á otro continente, miles de pasajeros, en su mayoría mujeres y niños, que huyendo seguramente de la destrucción y de la muerte en busca de sus tranquilos hogares, encontraron no el descanso y la tranquilidad que buscaban sino el descanso eterno y perdurable de otra vida.

Y creemos llegada ya, la hora, en que el resto del mundo civilizado, intervenga en el conflicto actual é imponga con mano dura la sanción á que Alemania se hizo acreedora por sus desmanes, que, ni aún en una guerra como la actual pueden tener justificación.

De lo contrario, creeremos que todo el mundo se allana á ser complice en la infernal tragedia, con que la soberbia de un pueblo ensangrentó la vida, escarneciendo con sus repugnantes hazañas y borrando con la sangre de millones de víctimas, las enseñanzas grandiosas de la historia y del más cristiano de los preceptos, susituyendo el «amaos los unos á los otros» por el de destrozaos los unos á los otros.

## Comentarios...

La opinión sensata.

Leyendo un manifiesto de los señores concejales del Ayuntamiento de Toledo, donde explicaban su caballeresca conducta de un modo harto clarividente, he sentido nacer en mí un loco deseo de saber cuál es la verdadera opinión sensata. La conclusión ha sido, hasta cierto punto, desconsoladora, porque he tenido el presentimiento de que en España no existía grandemente esa opinión que yo buscaba.

Hay en nosotros como algo de nuestra propia naturaleza de hombres debilitados en la lucha constante de la vida, una rebe-

lión criminal hacia todos los buenos actos. Llenos de desengaños, hemos emprendido la ruda caminata de nuestra existencia pleotórica de desventuras, y al final de una jornada donde nos sorprendió el desencanto, emboscado como un asesino entre el conjunto de nuestras triviales alegrías, nos ha herido la amenaza despiadada de la muerte. Y aún nuestra alma martirizada ha visto surgir de nuestros corazones el vigoroso empuje de una energía vivificadora.

Pero cuando abrimos los adormecidos ojos á la burda realidad tememos razonablemente en las funestas equivocaciones que nos llevan á una ilusión desconsoladora. Y juzgando que todos los mortales han sufrido los duros ataques de la suerte, muy bien pudiéramos afirmar que la opinión no existe bajo un concepto saludable de regeneradora sensatez.

Hay sin embargo distinciones dentro naturalmente de un principio que más bien es una aterradora evidencia que nos indica la desesperación en que vivimos por culpa de nuestra culpable cobardía. La razón es acogida como un estudio por muchas personas que no por eso han de ser necesariamente sensatas.

Los que no abrazan á la razón como hada libertadora son aquellos elementos perturbadores cuyas voces revolucionarias son venenosas.

La opinión razonable, con asomos de sensatez, es la regeneradora de los pueblos y la que se ampara bajo la bandera sagrada de la civilización. Si existe la opinión insensata que más bien es locura, no mentiría si os hiciera el juramento de que la he visto morir varias veces cuando apretaban el cuello á un asesino que la Ley había condenado á la horca...

SIXTO ESPINOSA OROZCO.

Toledo-11-5-915.

## NUESTRO CANCIONERO

### EL PRIMER AMOR

Flor primera, que brotaste en el oculto rosal de mi alma y la llenaste con un aroma inmortal...

Recuerdo de aquella hermosa novia, que tanto adoraba, levadura misteriosa que mi ilusión fomentaba...

Tú vivirás, mientras viva el alma que adentro llevo; tu vida no es fugitiva; tu perfume siempre es nuevo.

Rara flor que amo y admiro... siempre tendrás el encanto que naciste de un suspiro y después... te regó el llanto...

TOMÁS SALVAGO DE AGUILAR

Sevilla.

## DISPOSICIÓN OFICIAL

### Instrucción de tiro.

El Diario Oficial publica la siguiente Real orden circular:

«En vista de las razones expuestas por el general jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército y de conformidad con lo propuesto por la Junta facultativa de la cuarta sección de dicha escuela, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que por los cuerpos del arma de Caballería se dé exacto cumplimiento á lo dispuesto en la base 25.ª de la Real orden circular de 22 de Junio de 1908 (D. O. núm. 139), referente á las fechas en que deben ser redactadas y tener entrada en este Ministerio las Memorias de tiro del año. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. quede sin efecto todo cuanto sobre este extremo dispone la base 16.ª de la Real orden circular de 10 de Junio de 1911 (Diario Oficial núm. 150).»

## Lo que pasa en Almonacid.

### El caciquismo, en plena lucha.

No hay conflicto de Consumos.

Si le hay en el orden político-social.

### ¿Quiénes son los responsables?

No sería franco si no hiciera esta manifestación, que, por lo sincera, debe merecer el que se tome en consideración. Y es el sentirme orgulloso al verme envuelto en este torbellino, en donde el caciquismo lucha para cometer sus tropelías, con el solo objeto de combatir al hombre que tiene el valor de ejercer sus funciones, desprendido de toda preocupación, y libre de su presión, lleva sereno y tranquilo en su ánimo la inspiración de la razón y de la justicia.

Estas luchas que se desenvuelven en mi pueblo y que han repercutida en la provincia, han de ser estudiadas por la opinión como se merecen, y de esta forma, los personajes políticos que en esta lucha se mueven se verán sometidos á ser juzgados por la conciencia pública, la única que tiene derecho á dar su fallo inapelable.

Estos personajes de gran influencia política han intervenido, logrando influir en los dos poderes representativos, para que estos, oficialmente, ejerzan sus funciones en el sentido que más les puedan favorecer para el logro de sus propósitos.

Con este motivo, el caciquismo ha puesto en juego toda su acción, consiguiendo hacer funcionar á todo el mecanismo político, cuya importancia adquiere proporciones dignas de tomarse en cuenta.

Claro que ya sé, y no por lo que sospecho, sino porque siento los efectos, lo difícil que es el juego malabar del tornillaje político oficial, para poderle sortear; pero si aseguro que el atropello que se realice, la injusticia que se cometa, será contrarrestada con tanto vigor, que el cacique tendrá que reconocer que su poder no es ya suficiente para ahogar los gritos de justicia que la Democracia ampara y defiende, y desgraciado de él si, guiado de su soberbia, piensa conseguir sus impuros deseos, cometiendo atrocidades.

Estoy orgulloso, porque el caciquismo que me combate, á pesar de su gran fuerza, me proporciona el placer de luchar con él en condiciones tales, que lograré descubrirle los anillos de su mano enguantada, y tal vez no pueda librar en esta lucha su propio decoro, en caso de que el cacique sepa lo que es esto.

Han puesto tanto empeño en la contienda, que, ciegos por conseguir sus pasiones, han llegado hasta el ridículo.

Su situación causa verdadera lástima; este es su lema: con razón, sin razón, como sea, hay que inutilizar á este alcalde, en esto cifran sus esperanzas, y perdiendo toda noción de sentimientos humanitarios, en su afán de destrucción, llegan el ensañamiento inaudito.

En estas condiciones de lucha, despliego mis energías, me rodeo de la razón que me asiste, única arma que pienso esgrimir y solo, en medio de este torbellino, en donde el ataque le recibo por los cuatro costados, el gran cacique escondido, los instrumentos bajos del caciquismo funcionando con toda su pequeñez, las representaciones de la alta política, mandando toda su influencia á los centros oficiales, para que éstos disparen, y echando mano á todos los resortes, aprieten los tornillos, para imposibilitarme á toda costa. En fin, los dos mundos luchando, el mundo de la democracia, y el mundo del cacique; odioso éste, porque en él se mueven todas sus miserias, sus egoísmos insanos; en el mundo del cacique, se fabrican, todos los atropellos y arbitrariedades, y si esto no es bastante para conseguir destruir lo que les estorba, apelan al crimen; por algo se dice, muchas veces en nuestro país, con nombres propios. ¡Los crímenes del caciquismo!

Colocado en esta situación, empiezo á defenderme de sus ataques, para conseguir dejarles al descubierto, y si logro mi empeño, tomaré la ofensiva, que en-

## Consultorio-Clinica Operatoria

RAYOS X

DEL DOCTOR GARCÍA CAPP

Cuesta de los Pascales, núm. 8, telf. 210.—TOLEDO

Fundada en el año 1908.

### CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos, y cirugía general, á cargo del Dr. García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.

En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral

El Consultorio se halla abierto todos los días de 12 á 1, para la curación de enfermos de tratamiento, á cargo de los Practicantes.

D. Fernando González y D. Cipriano F. Merced.

## Restauración de una ermita

Durante los días 12 y 13 del mes corriente se celebrarán solemnes cultos con motivo de la inauguración de la Ermita de la Purísima Concepción y Santa Bárbara, situada en extramuros de Toledo, mandada restaurar por nuestro eminentísimo prelado.

El primero de los antedichos días habrá a las cuatro de la tarde, en la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol, un repique general de campanas que anunciará a los fieles el principio de los cultos. Media hora después tendrá lugar la bendición solemne de dicha Ermita siendo padrino el ex-diputado a Cortes por esta ciudad D. Sergio de Novales. Por la noche habrá fuegos artificiales.

Al día siguiente y a las diez de la mañana, se cantará el *Te Deum* en acción de gracias y a continuación la Misa con Sermón que predicará el eloquentísimo orador sagrado D. Inocente Aznar y Moreno, canónigo de la Santa Iglesia Primada. Por la tarde, a las cinco, se rezará el Rosario y Salvé, terminada la cual, se dará a adorar la reliquia de la Virgen.

Una brillante banda de música tomará parte en estas funciones, a las que no dudamos habrán de asistir mucho personal.

## CAMPANILLA TEATRAL

Auoché se verificaron en el Teatro de Rojas, los ensayos de las funciones que han de representarse mañana.

Se pondrán en escena obras muy aplaudidas de reputados autores, y esperamos que el público no escatimará aplausos a las admirables tareas de unos cuantos aficionados, que muy bien pudieran competir con los actores de más renombre.

Según pudimos ver anoche, todo está admirablemente preparado, debido al incansable afán de D. Manuel Beza, que no desperdicia el momento de preparar convenientemente un merecido triunfo.

FANTOMAS.

## Alpargatas, cordeles y enseres para el Campamen-

to en casa de

A. GARIJO

Zocodover, 10

## GRAVE SUCESO

Según rumores que a nosotros llegan y cuya confirmación no hemos podido lograr, ayer fué incendiado el Consulado italiano en Sevilla, reinando gran efervescencia en dicha ciudad con este motivo.

Lo que sí podemos asegurar es, que esta mañana y por orden superior, han salido precipitadamente en el tren de las 8, varias parejas de Caballería é Infantería de la Guardia civil de las que se hallan, reconcentradas en esta ciudad.

De confirmarse la noticia, no será aventurado predecir que dicho suceso pudiera ser causa de graves trastornos para la nación española en cuanto afecte a su situación de neutralidad que afortunadamente hasta ahora ha venido sosteniéndose.

5.º Resultado del concurso de proposiciones para instalación de una nueva máquina elevadora de aguas.

6.º Pliego de condiciones para la suabasta de obras de conducción de agua del depósito del Carmen al nuevo Matarero.

7.º Informe de la Comisión 3.ª en una oomunicación del ilustrísimo señor presidente de la Audiencia, invitando a la cesión al Estado de un edificio para prisión central.

8.º Otro de la misma en instancia de D. Isabelo López, pidiendo licencia para transferir a D. Juan Galiano, el derecho de ocupación de un terreno en el paseo de la Rosa.

9.º Otro de la misma en instancia de D. Mateo López, solicitando también licencia para transferir la ocupación de otro terreno a D.ª Dolores Diaz.

10.º Otro de la misma en instancia de D. Gumersindo Jiménez y D. Justo Peces, sobre arrendamiento de la caseta que el Municipio posee en el paseo de la Rosa.

11.º Otro de la misma en instancia de D. Anastasio González, solicitando la ampliación de una parcela de terreno que tiene concedido.

12.º Otro de la misma sobre ocupación de terreno instada por D.ª Ciriaca Fernández.

13.º Otro de la misma en instancia de D. Cándido García, solicitando una parcela de terreno.

14.º Otro de la misma acerca del apuntalado de la puerta existente en la plaza de armas de Alcántara.

15.º Instancia del señor presidente de la Sociedad Martínez Sierra, solicitando cesión del Teatro de Rojas, para organizar una función en el mismo.

## DE POLÍTICA

### Rumores y comentarios

En los círculos de recreo y tertulias de café, comentaban anoche con gran fruición las variadas incidencias que han de ser motivadas por la designación de presidente y vicepresidente de la Diputación provincial.

Esta Corporación se reunirá esta tarde a las seis, de cuyas resoluciones sentimos no poder dar cuenta por cerrar nuestra edición dos horas antes de la que tiene anunciada indicada Corporación para reunirse en pleno.

La hoja que se ha hecho circular profusamente en la que la mayor parte de los concejales se sinceran ante la opinión, referente a varios cargos que se les ha dirigido, respecto a la supresión de las tablas reguladoras, ha sido también otro asuntillo que en las últimas horas de ayer, en los centros y tertulias, dió pábulo a acaloradas y reposadas discusiones, resultando todas ellas por demás entretenidas y agradables, viniendo unos y otros a coincidir en... tablas.

### Tablas también.

Los trabajos realizados por los padres de la provincia en las sesiones que ayer celebraron, la primordial finalidad fué la de ir preparando la votación que ha de ser la soberana que nos ha de dar un presidente y un vicepresidente de nuestra Diputación provincial.

El resultado de estos trabajos, según nuestro cómputo, se ha quedado en... tablas; por aquello de que *tablas!* es la palabra que hoy da más juego.

Circulan insistentes rumores de que nuestro gobernador Sr. Salas, no volverá a Toledo con el carácter de primera autoridad civil de la provincia, sino con el de un viajero ilustre.

¡Vaya una cosa!, pues maldito si hallará diferencia...

Iguales y con los mismos caracteres agudos, circulan los que se refieren a nuestro alcalde Sr. Conde y Arroyo.

No se devuelven los originales.

ted dejar la Alcaldía, siempre con la gallardía a que Ud. tiene derecho.

¿Qué significa esto? Pues significa que hay que tolerar el capricho insensato de los caciques. ¿Se merece la representación del poder ejecutivo de este pueblo ser molestado en la forma que lo es por sus superiores jerárquicos?

No, no se lo merece, pero hay que imposibilitarle porque el cacique lo quiere. Conste que estoy dispuesto a luchar, poniendo en esta lucha todas mis energías, mis mayores amores de siempre en defensa de la Democracia y del imperio de la Justicia.

¡Con que, a luchar, señores caciques!

ANTONIO SÁNCHEZ  
Almonacid 10-V-1915

## Carnet diario

### Notas de la campaña

En la línea del Yser, entre Nienport y el mar, los alemanes han atacado y han sido rechazados por los franceses, sufriendo grandes pérdidas.

Noticias recibidas por «The New York Herald» de su corresponsal en Washington, dicen que la indignación en los Estados Unidos por la pérdida del «Lusitania», aumenta notablemente.

Los ministros han celebrado un importante consejo, para tratar la situación creada a consecuencia de la muerte de ciudadanos norteamericanos.

Comunican de Berlín oficialmente que a bordo del *Lusitania* se encontraban 5.400 cajas de municiones, y que la mayor parte de la carga consistía en contrabando de guerra.

Un aeroplano alemán, al querer arrojar bombas sobre la escuadra, cayó al mar, alcanzado por los proyectiles del acorazado *Queen Elisabeth*.

Telegrafían de Tenedos que continúa con éxito el bombardeo de los Dardanelos. Siguen desarrollándose enconadas luchas en la península en favor de los aliados.

La embajada del Japón en Londres ha recibido del ministro de Negocios Extranjeros de Tokio un despacho, diciendo que China acepta la última Nota japonesa.

De Pekín telegrafían que a la una de la madrugada aceptó China el *ultimatum* japonés.

Un periódico de Milán, publica un despacho de su corresponsal en Berlín hablando de la batalla de Dunajec y dice entre otras cosas:

«A propósito de la victoria de los Cárpatos, el tono general de los críticos militares es más bien reservado. Casi todos los escritores concuerdan en decir que conviene considerar con prudencia el alcance estratégico de la acción que se lleva a cabo, porque los rusos han dado ya diferentes pruebas de que pueden restablecerse rápida y fácilmente de las grandes derrotas.»

## Vida municipal.

Asuntos puestas a discusión para la sesión de mañana.

Los asuntos puestas en el orden del día para la sesión de mañana, son los siguientes:

1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Instancia de D. Felipe Pantoja, solicitando licencia para edificar sobre terrenos cuya ocupación le ha sido consentida.

3.º Resultado negativo de la convocatoria para admitir proposiciones al ajuste de la reforma en la caseta del guarda del Miradero.

4.º Resolución gubernativa en el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Arévalo, contra acuerdo de este Ayuntamiento.

fonces, me será más fácil, y por consecuencia, más eficaz.

Es el caso, que con motivo de los tres embargos realizados y que de ellos tiene conocimiento la opinión, por tratarse de embargos hechos a los poderosos de mi pueblo, se me siguen tres causas, por otras tantas denuncias presentadas en contra del alcalde, que procuró cobrar a quien se negaba a pagar, después de haber cobrado lo que se le reclamaba al público consumidor.

Este es el motivo de las denuncias que han dado lugar a la instrucción de los sumarios correspondientes. ¿Denunciantes? Los señores embargados y que no pagaron sus descubiertos al Ayuntamiento. Además, el señor juez municipal, me denuncia también por desobediencia. Aquel juez municipal, que intervino en el procedimiento administrativo, paralizando la recaudación, creando un tremendo conflicto económico a la vida municipal de este pueblo.

¿Carácter de estas denuncias? Las presentadas por los embargados y algunos concejales, son, por usurpación de atribuciones que el alcalde realizó.

La presentada por el juez municipal, es por denegación de auxilios para estas causas y desobediencia.

Claro que esto tiene que ocurrir, tratándose de los elementos que estaban acostumbrados a manejar el Ayuntamiento como cosa propia y desgraciado de este organismo que desligado de toda presión, procura restablecer el respeto a la ley y que ésta se aplique a todos por igual.

Estas denuncias por usurpación de atribuciones que se atribuyen al alcalde, consisten en que esta autoridad para nada contó con el Ayuntamiento, y por consiguiente éste, no intervino en el nombramiento de agente.

La presentada por el juez municipal, por denegación de auxilios, consiste también en que la representación del poder ejecutivo, se ha negado a facilitar documentos que el Juzgado pedía, para la tramitación y esclarecimiento de estas causas.

Yo comprendo y así lo afirmo, que por mucha buena fe que el alcalde lleve hacia el cumplimiento de su deber, no puede quitar atribuciones en la resolución de cosas que sólo a la Corporación municipal compete.

Conforme que cuando estos casos ocurren, se exijan las responsabilidades a la autoridad que se atreve a hacer esto. Pero yo creo también que, cuando esto no ocurra, como en el caso presente, es perfectamente injusto y hasta arbitrario, exigir responsabilidades a la autoridad, que spuró todos los medios de la ley para legalizar situaciones en defensa de los intereses generales de un pueblo.

La misma afirmación hago en la denuncia que por denegación de auxilios se me instruye.

En las primeras, en las que por usurpación de atribuciones se me siguen, he presentado certificaciones literales de las sesiones en que el Ayuntamiento tomó los acuerdos, en donde se nombró el agente ejecutivo, como también se han librado al Juzgado certificaciones de convocatorias y citaciones hechas a los señores concejales para la celebración de esta sesión, en cuyas convocatorias y citaciones, expresan la orden del día que la Corporación municipal había de tratar. Certificaciones de documentos oficiales, en donde se demuestra la marcha legal de un Ayuntamiento.

En la denuncia que contra mí también se sigue, por desobediencia y denegación de auxilios al Juzgado municipal, he librado también al Juzgado de Instrucción, certificaciones de los documentos que, por medio de comunicaciones y notificaciones el Juzgado municipal me hizo, en los cuales demuestro, que todo lo que el Juzgado pedía a esta autoridad local, era contestado y resuelto con la misma fecha que el Juzgado los pedía. En mi poder obran los originales de estas pruebas.

Hechas estas aclaraciones, me pregunto: ¿Es posible que en un país medianamente organizado puedan ocurrir hechos de esta naturaleza? Porque esto es tanto, como pensar que el asesino que, alevosamente levantó el brazo armado de un cuchillo, asestó el golpe y cometió el crimen y después denunció a

su infeliz víctima, para que contra ella empezaran a extenderse diligencias. Es tanto, como si fuera posible que el bandido después de cometer el robo, fuese a denunciar al desgraciado que expolió, dejándole sin sus intereses, exigiéndole las responsabilidades por haberse dejado robar.

Esto ocurre aquí, los denunciadores son aquellos que han estado tres meses cobrando el arbitrio de consumos y cuando el Ayuntamiento legalmente se los reclamaba, después de no pagar denunciaban al alcalde.

El juez municipal que paralizó los procedimientos administrativos, usurpando atribuciones al Ayuntamiento, creando un conflicto en la vida municipal, paralizando los ingresos de este municipio, este juez municipal presenta denuncia contra este alcalde, para que se le exijan las responsabilidades criminales, por no haber prestado los auxilios y negarse a entregar al Juzgado municipal los documentos administrativos que pedía.

¡Oh, que hábil es el caciquismo de mi país! Merece la admiración por su grandeza y más si esta la emplea en cometer iniquidades.

Un caso de carácter social voy a exponer para que éste determine hasta donde alcanza el odio que el caciquismo siente ante las medidas democráticas y de beneficio, cuando éstas recaen en favor de las clases necesitadas.

El verano pasado, el del 1914, unos cuantos espíritus generosos, pertenecientes a la clase media, acordamos que las familias trabajadoras pudieran recoger los desperdicios de la cosecha de cereales que por aquel tiempo se recolectaba.

Con este fin, la autoridad local dió un bando para que los trabajadores y sus familias espigaran en aquellos rastros en que ya estuviese levantada la gavilla. Tal medida desesperó a los potentados y pronto organizaron un conflicto parecido a este aunque no de tanto ruido.

Un guarda particular, de los más ricos de aquí, fué el encargado de poner las primeras denuncias a las pobres espigadoras por encontrarlas espigando en un rastrojo sin gavillas.

Por incompatibilidad no pudo el señor juez municipal actuar como tal en la tramitación de esta denuncia y por consecuencia, pasó ésta a la jurisdicción del señor juez suplente, el que, con el aplauso de todos, absolvió a las denunciadas.

No por eso se dieron por conformes, sino que otro guarda particular del mismo dueño, denunció a catorce mujeres por encontrarlas espigando, también donde ya no había gavillas; ya en esta denuncia el señor juez municipal pudo actuar y así lo hizo, se celebró el correspondiente juicio y fueron condenadas al pago de una multa y las costas del mismo.

No les sirvió a estas pobres mujeres el presentar la autorización del bando que esta Alcaldía había dado para que pudieran espigar; sino que no tuvieron otro remedio que apelar de la sentencia ante el señor juez de primera instancia.

Con este motivo, visité al señor juez de instrucción y le supliqué para que tuviera en cuenta que la falta cometida por estas pobres mujeres, no era otra que la imprescindible necesidad que tenían de ayudar a sus maridos para aumentar en lo que pudieran el escaso pan con que tenían que alimentarse ellas y sus hijos.

El señor juez de instrucción, tan amable escuchó las amarguras que pasan los trabajadores que, haciéndose cargo de ellas, absolvió a las trabajadoras del fallo que sobre ellas pesaba del tribunal municipal de Almonacid.

¿Quién son los responsables? Yo tengo un documento firmado de quien lo sabe.

Un personaje que ostenta una alta representación en la política de la provincia, me dice en este documento lo que sigue:

«Reconozco que cuenta Ud. con una gran masa de opinión en ese pueblo, pero tiene Ud. que reconocer también, que tiene enfrente a los elementos que pudiéramos llamar adinerados, cuyos elementos están dispuestos a luchar contra Ud. en todos los terrenos.

Teniendo esto en cuenta, debiera us-

**LA «GACETA»**

La de ayer, contiene las siguientes resoluciones:

**Ministerio de la Guerra.**—Real orden disponiendo se devuelva á Celestino Abella Lago las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

—Otras disponiendo se devuelva á los individuos que se menciona las cantidades que se indica, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

**Instrucción pública y Bellas Artes.**—Real orden disponiendo que por fallecimiento de D. Pedro Rodríguez de la Torre se den los ascensos de escala, y que los profesores de término de Escuelas de Artes y Oficios que se menciona, pasen á ocupar en el escalafón los números que se indica.

—Otra resolviendo reclamaciones presentadas al escalafón provisional de profesores de Caligrafía de Institutos.

—Otra nombrando profesora especial de Oficina mercantil de la sección elemental femenina de la Escuela profesional de Comercio de Zamora, á doña Elvira Roque.

—Otra disponiendo se aclare, en el sentido que se publica, el texto del Real decreto sobre provisión de cátedras de Universidades, Institutos, etc., inserto en la Gaceta de 4 del actual.

**Fomento.**—Real orden disponiendo se manifieste á los comisarios Regios, presidentes de los Consejos provinciales de Tarragona, Barcelona, Guipúzcoa, Valencia, Cádiz, Santander, Salamanca, Lérida, Badajoz, Málaga, Madrid, La Coruña, Sevilla, Zaragoza, Córdoba, Gerona, Murcia, Burgos, Lugo, Oviedo, Vizcaya, Albacete y Logroño, haber visto con satisfacción S. M. la labor realizada por los organismos que presiden.

—Otra disponiendo se anuncie concurso para proveer la plaza de verificador de contadores eléctricos de la provincia de Segovia.

**Hacienda.**—Subsecretaría.—Relación de nombramientos, en turno de reposición de cesantes, de personal administrativo dependiente de este ministerio.

**Instrucción pública.**—Dirección general de Primera enseñanza.—Relación de maestras interinas á quienes, por sus años de servicios, les corresponde ir proveyendo plazas en propiedad, con el sueldo de 625 pesetas anuales.

**ECOS MILITARES**

**Documentación.**  
Se ha dispuesto que los jefes de los Cuerpos y dependencias en que presten sus servicios los capitanes de Infantería ascendidos á dicho empleo durante todo el año de 1910, se sirvan remitir á la sección de Infantería del Ministerio de la Guerra, con toda urgencia, una nota expresiva de los servicios prestado por cada uno en los distritos de Baleares, Canarias y posesiones del Norte de África, arreglada al formulario que acompañaba á la circular de esta sección de 22 de Julio último (D. O. núm. 161), debiendo consignarse en ella los servicios prestados por los interesados en los empleos de segundo, primer teniente y capitán.

**Premios de reenganche.**  
El «Diario Oficial» publica una relación nominal de clases de tropa del arma de Caballería acogidas y comprendidas en la ley de 15 de Julio de 1912 (C. L. núm. 143), clasificadas por la Junta central de enganches y reenganches en dicha ley, con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 19 de Octubre de 1914 (D. O. núm. 235), remitida por la citada Junta el 27 del mes próximo pasado.

**Vacante de profesor**

Debiendo pasar el día 11 de Septiembre próximo á la situación de retirado el teniente coronel de Infantería que desempeña el cargo de profesor de las clases de Derecho internacional y Dibujo de paisaje de la Escuela Superior de Guerra, se ha dispuesto que se anuncie la expresada vacante para el próximo curso, á fin de que, con arreglo á lo prevenido en las instrucciones para el régimen y servicio interior de dicho Centro, aprobado por Real orden de 31 de Agosto de 1905 (C. L. núm. 175), puedan solicitarla los tenientes coroneles y comandantes de dicha Arma en la forma prevenida en la Real orden de 25 de Abril de 1913 (D. O. núm. 93), con la anticipación necesaria para que sus instancias se encuentren en el Ministerio de la Guerra en el plazo de veinte días, contados desde la publicación de esta orden.

**Academias y Colegios**

Se le conceden dos meses de licencia por enfermo, para esta Corte al alumno de la Academia de Infantería D. Fidel Manso Fernández Serrano.

**NOTICIAS**

En el Gobierno civil de esta provincia se hallan de manifiesto los planos, presupuestos y condiciones para la adjudicación en pública subasta, que se verificará el 2 de Junio próximo, de las obras de los trozos primero, segundo y tercero de la primera sección, de la carretera de Orgaz á Navahermosa. El presupuesto asciende á 192.000 pesetas.

Por la guardia municipal fueron conducidos ayer mañana al Cuartelillo de Zocodover, dos niños de corta edad, detenidos como presuntos autores de la sustracción de unas bombillas eléctricas en la iluminación de San Lorenzo.

Habiendo declarado que el autor del robo fué otro pequeño cuyas señas especificaron, fueron puestos en libertad los presuntos delincuentes.

En la Tómbola celebrada en el Santuario de Nuestra Señora de la Bastida el domingo último, correspondió la rosca á D. Francisco Martín, que habita en la calle Real, núm. 31.

Los cubiertos y el cordero se sortearán el próximo día 16.

Ha fallecido en Puebla de Montalbán D. Jacinto López Rodríguez, teniente de la Guardia civil, en situación de retirado. A su viuda é hijos reiteramos el verdadero testimonio de nuestro más sentido pésame.

El día 14 del actual dará principio el solemne novenario que anualmente se celebra en honor de Santa Rita de Casia, en el Convento de Santa Ursula.

En esta Delegación de Hacienda nos han facilitado un libramiento de 75 pesetas correspondiente al Ministerio de Fomento, y expedido á nombre del señor conde de Cedillo.

Esta mañana han salido en viaje preparatorio de prácticas, los alumnos de la Academia de Infantería.

Ha sido nombrado juez de instrucción y de primera instancia de Quintanar de la Orden y su partido, D. Eugenio de Arizcún y Carrera.

Le felicitamos sinceramente. La distinguida esposa de nuestro querido amigo de Madrid, D. Dionisio Contreras ha dado á luz con toda felicidad, un hermoso niño.

Nos complacemos en hacerles presente nuestra más sentida felicitación.

Habiéndose practicado averiguaciones, para encontrar el paradero de los autores de un robo cometido en Gálvez en una casa propiedad de D. Manuel Alonso, estas han dado como resultado la detención de dos individuos llamados Cruz Domínguez y Martín Rojas, que convictos y confesos, han quedado á disposición del Juzgado correspondiente.

El próximo día 20 tendrá lugar en la Iglesia Parroquial Muzárabe de San Marcos, de esta ciudad, el enlace de la bellísima señorita Virginia S. Escobar y González, con nuestro particular amigo el procurador de los Tribunales, D. Anselmo Aparicio Gutiérrez.

Deseamos á los futuros contrayentes muchas felicidades y una eterna luna de miel.

†  
Primer aniversario.  
El Excmo. Sr.  
**D. Eugenio Montero Ríos**  
que falleció el 12 de Mayo de 1914  
después de recibir los Santos Sacramentos  
y la Bendición de Su Santidad  
R. I. P.  
Todas las Misas que se celebren  
mañana 12 del corriente en la Real  
Capilla de Reyes Nuevos, de Toledo,  
como igualmente las Cuarenta  
Horas en el Convento de Religiosas  
Gaitanas, de esta ciudad, serán  
aplicadas por el alma de dicho  
señor.  
Se suplica, por amor y caridad,  
la asistencia á estos piadosos actos  
ó una oración en sufragio de su  
alma.

**VIDA RELIGIOSA**

**Santos de mañana 12 de Mayo.**—Santos Domingo de la Calzada, confesor, y Pancracio, mártir.

**CULTOS**

**Iglesia de San Juan Bautista.**—Solemnes cultos á la Madre del Amor Hermoso durante todo el mes de Mayo, dando principio á las siete de la tarde, con el Santo Rosario, al que seguirá el Ejercicio del mes de Mayo, terminando con las Flores y Salve cantadas.

**Ermida de la Purísima Concepción y Santa Bárbara** (extramuros).—Solemnes cultos con motivo de la inauguración de dicha Ermita, se celebrarán en los días y horas que se expresan.

Día 12. A las cuatro de su tarde, un repique general de campanas, en la Parroquia de Santiago Apóstol, anunciará á los fieles el principio de los cultos.

A las cuatro y media, tendrá lugar la Bendición solemne de la ya repetida Ermita, siendo padrino el ilustrísimo señor D. Sergio Novales, ex diputado á Cortes, y á continuación se rezará el Santo Rosario y se cantará la Salve. Por la noche fuegos artificiales.

Día 13. A las diez de la mañana, se cantará el *Te deum* en acción de gracias, y á continuación la Misa con Sermón, que predicará el muy ilustre señor doctor D. Inocente Azaar y Moreno, cañigo de la Santa Iglesia Primada. Por la tarde, á las cinco, Rosario y Salve, terminada la cual se dará á adorar la reliquia de la Santísima Virgen.

La banda de música que dirige don Mónico Martí, tomará parte en estas funciones.

Las Cuarenta Horas en el Convento de las Gaitanas.

**Administración Principal de Correos.**

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

ENTRADA

Correo de Algodor (1.ª exp.) con correspondencia de la línea de Extremadura.....	10,20
--	-------

Correo de Castillejo (1.ª exp.) con correspondencia de Madrid, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	11,45
Correo de Algodor (2.ª exp.) con correspondencia de Madrid, su tránsito y línea de Ciudad Real.....	15,45
Correo de Castillejo (2.ª exp.) con correspondencia de Andalucía, Madrid y su tránsito.....	21,30
Conducción de Bargas con correspondencia de las líneas del Tajo y Plasencia-Astorga.....	8,40
Conducción de Navahermosa con Polán y Gálvez.....	14,50
Peatón de Nambroca.....	18
Peatón de Layos.....	15

SALIDA

Correo de Algodor (1.ª exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito.....	6,25
Correo de Castillejo (1.ª exp.) con correspondencia para Andalucía.....	8,05
Correo para Madrid con su tránsito.....	11,40
Correo de Algodor (2.ª exp.) con correspondencia para Madrid y línea de Ciudad Real.....	13,20
Correo de Castillejo (2.ª exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	15,55
Conducción á Bargas (línea del Tajo).....	19,40
Conducción á Navahermosa.....	6
Peatón á Nambroca.....	6
Peatón á Layos.....	6

Horario de los distintos servicios de la misma.

Certificados, valores y paquetes postales: De 9:30 á 12:30; de 14 á 15:30; y de 18:20 á 19:20.—Giro postal: De 9:30 á 12; de 14 á 16, y de 18 á 19. Los domingos hasta las 16 solamente.—Apartados (entregas de): 9:20; 10:30; 12:05; y 2:20. Lista (entregas de correspondencia en): De 10 á 12, de 14 á 15, y de 18 á 19. Los domingos termina á las 16.—Reparto de carteros: 8; 10:45; 12:20.

**Dr. G. Pulido**  
Medicina y Cirugía general  
Consulta todos los días de doce á una, y de dos á cuatro.  
**Santa Justa, 13.—TOLEDO**  
TELEFONO, 397

**LA PRIMERA CASA**

EN LA FABRICACIÓN DE LOS RICOS MAZAPANES DE TOLEDO

DE LEGITIMA FAMA UNIVERSAL  
Confitería de Francisco Martínez  
SANTO TOMÉ 17 :- TELEFONO 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, con servándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.  
Confitería de FRANCISCO MARTÍNEZ  
Sobrino de Pérez Hernández  
SANTO TOMÉ, 17 :- Teléfono, 77 :- TOLEDO

**VENTA**

de un comedor y alcoba completo, por tener que ausentarse. Callejón de Menores, núm. 20, de diez de la mañana á una de la tarde.

**CAPITALISTAS**

Colocar nuestro dinero en el **Despacho general de Negocios de la Puerta del Sol, núm. 5.**  
Nos encargamos de la colocación de capitales en operaciones de primeras hipotecas produce del 6 al 10 por 100 anual, y colocamos desde 500 pesetas en adelante.  
Esta casa es la que hace más préstamos hipotecarios.  
Con otras garantías que á nuestros informes respondan colocamos capitales donde se puede sacar una renta hasta el 36 por 100 al año.  
Compra y venta de casas y fincas y administramos casas en Madrid con pequeña comisión.  
Los que nos encarguen la colocación de su capital no tienen nada que abonar á esta oficina.  
**Puerta del Sol, 5 entresuelo. :- Despacho de 5 á 8.**  
**TELÉFONO 4.682 :- MADRID**

**Nodrizas** se ofrece para casa de los padres.  
Razón: en la Administración de este periódico.

**Pérdida** De un anillo con un brillante, que se ha extraviado cerca del Puente Alcántara. Se sabe que lo ha encontrado un señor y se le ruega lo entregue á sus dueños, Santa Fé 33, que lo gratificarán, ó en esta Administración donde se acreditará la verdadera propiedad.

**Médico especialista.**

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo, el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.  
Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.º

**CONSULTA**

de enfermedades de estómago á cargo de  
**D. Isabelo Perezagua Gil**  
Hombre de Palo, 12, principal  
Todos los días, de dos á cuatro, excepto los festivos.  
Gratis á los pobres, de siete á ocho de la noche.

**SE ARRIENDA**

una magnífica casa con toda clase de comodidades, patio, pozo, estanque, aljibe y hermosas habitaciones, en la Travesía del Conde, núm. 8, con balcones á la de Santo Tomé.  
Darán razón en el número 33 de esta última calle.

**Se alquilan**

por separado casa y tienda en la calle de Santo Tomé, núm. 37.

**Medel y Cruz**

Esta casa acaba de recibir un extenso y variado surtido en fantasías para la temporada de verano. Grandes surtidos en sombrillas y abanicos, últimos creaciones. Depósito de géneros blancos.

**PRECIO FIJO**  
Cuatro Calles, 3, 4 y 5-Toledo

**ALMORRANAS**

La verdadera curación rápida y eficaz se consigue usando la Pomada milagrosa.  
DEPÓSITO: FARMACIA DE CABELLO :- :- ZOCODOVER, 6.—TOLEDO :- :-

# Aguas Cloruradas-Sódicas Sulfurosas Magnesianas Paracuellos de Giloca-Calatayud

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos minero-medicinales) constituida por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas entre las que aprecian la begiotoa alba, sulfuraria y gran cantidad de bareigna y glerina Asociados al uso del agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las huerpéticas y escrofulosas, los infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos.

También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias rebeldes si se localizan claramente. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel, facilita la curación.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.

Para informes, pídase folletos explicativos al administrador del Balneario.

## Plaza de Abastos

Cajón n.º 8  
de la Rvella  
Huevos y volatería fresca todos los días.

Disponible

En el cajón número 4  
Vende Felisa Pérez, gallinas cebadas y cabrititos muy gordos, lo mismo que los huevos frescos.

JACINTO PEREZ, en el cajón número 12, tiene toda clase de aves y volatería que todos los días trae frescas y cebadas.

## SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA

# PEÑARROYA

Minas y Fundiciones de Plomo y Zinc

HULLERAS

ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal de todas graduaciones

Superfosfato Azoado Peñarroya, para Cereales.

Super-Ferro-Azoado Peñarroya, para Cereales y especialmente para las leguminosas

Abono Peñarroya para Viñas.—Abono Peñarroya para Olivos

Abonos completos para toda clase de cultivos

Sulfato de Cobre.—Sulfato de Hierro.—Sulfato de Amoniaco.—Sales de potasa

Para pedidos e informes, dirigirse a Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya en (PEÑARROYA) Córdoba

## SRES. AGRICULTORES Y HERREROS

PIEZAS DE CAMBIO para ARADOS, GRADAS, CULTIVADORES, SEMBRADORAS, SEGADORAS, TRILLADORAS, etc., DE TODAS LAS MARCAS INTRODUCIDAS EN ESPAÑA.

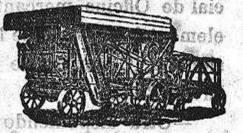
REJAS CON Y SIN AGUJEROS, de acero superior forjado y martillado: siempre gran surtido en existencia de todos tamaños y formas, especialmente para BRABANES Y ARADOS, MELOTTE, AJURIA, RUD-SACK, etc., a precios muy recomendados.

ARADO VINERO enteramente de acero, peso 17 kilos, tracción ligera, labor deseada, precio de venta, PESETAS 27.50.

BARRENAS «STANDARD» abre hoyos en tierra de 7 diámetros distintos de 20 a 35 centímetros y hasta 10 metros de profundidad.

MOTORES A GASOLINA, marca NEW-WAY, enfriados por aire y provistos con Magneto BOSCH, de alta tensión, económico en consumo, sencillo en construcción, único propio para agricultores por su fácil manejo.

Grandes descuentos a revendedores y herreros que se dediquen a reparaciones. Pedid el catálogo general de piezas y también de máquinas si les interesa indicando clase, a JUAN H. SCHWARTZ.—CÓRDOBA.



## Academia preparatoria

para el ingreso en los Cuerpos de

# Correos y Telégrafos.

Directores... D. Francisco Celis Capuz, Oficial del Cuerpo de Telégrafos, D. Adrián García Cardeña, Oficial del Cuerpo de Correos.

Todo el Profesorado de esta Academia está autorizado por la Dirección general de Comunicaciones, para dedicarse a dicha preparación.

### HONORARIOS

Preparación para Correos... (Examen previo... 15 pesetas mensuales. Ejercicios de oposición. 15)

PREPARACIÓN COMPLETA: 25 PESETAS

Preparación para Telégrafos... (Examen previo... 15 pesetas mensuales. Ejercicios de oposición. 20)

PREPARACIÓN COMPLETA: 30 PESETAS

Calle de Venancio González, núm. 30.—Toledo.

## IMPRENTA MODERNA

12—COMERCIO—12

SE HACE TODA CLASE DE

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas y carnets para bodas y bautizos, cartas, recibos y facturas comerciales, especialidad en modelación para

Ayuntamientos y Juzgados municipales.

MENAJE PARA ESCUELAS

Recibos de inquilinato y lotería. Gran variedad en materiales para carteles y programas anunciadores.

OBJETOS DE ESCRITORIO

## Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transportes

Maritimes à Vapeur

Servicios rápidos y directos por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URAGUAY Y ARGENTINA

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

FLATA

Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Con escala en Málaga.

Este vapor admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

ARAQUE: Calzado económico.

ARAQUE: Calzado de lujo.

ARAQUE: Alpargatas.

Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 3.

La Flor de Castilla.

POLLERÍA Y HUEVERÍA

ALFONSO GUTIÉRREZ

Martin-Gamero, 12

GALLINAS CEBADAS

FAUSTINO VEGA

RESTAURANT

BARRIO REY, 9.—TELÉFONO 201

TOLEDO

Especialidad en perdices y paellas.

Precios económicos.

TIENDA DE CALZADO

de Antonio Garijo

El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado de invierno, en particular en clase fuerte para los niños.

Botas especiales de explorador.

Alpargatas de todas clases.

Jergas de cáñamo para mantas de aceituna.

Semillas de Alfalfa seleccionada y de Remolacha superior, se proporcionan toda clase de semillas forrajeras.

Zocodover, 10, Toledo.